



ACUERDO No. 01 ENERO 29 DE 2014

Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP para la vigencia fiscal del 2014

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Disponibilidad final 2013. Al cierre del ejercicio fiscal 2013 la disponibilidad de caja fue de \$44.610,8 millones, de los cuales \$38.268,1 millones corresponde a cuentas por pagar, saldos de presupuesto de convenios firmados con terceros y saldos de contratación declarada desierta, las cuales no se encuentran incluidas en el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal de 2014 y deben ejecutarse en esta vigencia.
- 2. Transferencias para obras de infraestructura. A 31 de diciembre de 2013 no se han recibido las transferencias del Departamento Nacional de Planeación Fondo de Regalías, del Ministerio de Minas y Energía PRONE y de municipios del Departamento del Huila para la financiación de obras de infraestructura, cuyos proyectos se encuentran en ejecución.
- 3. Proceso judicial Electrohuila EPSA. Dentro del proceso ordinario civil contractual promovido por la compañía en contra de EPSA por incumplimiento en el año 1997 del contrato de compra de energía, se obtuvo sentencia favorable para ELECTROHUILA, efectuada la liquidación de la indemnización EPSA aceptó cancelar la suma de \$5.201,2 millones para lo cual constituyeron el título judicial correspondiente.
- 4. Crédito Subestación Hobo. Al cierre del ejercicio fiscal de 2013 no se ha tramitado el crédito para financiar el proyecto "Construcción subestación Hobo 115/34.5 kV" por valor de \$7.687,0 millones.
- 5. Ajuste de rubros. Se requiere ajustar los rubros de "Servicios Personales" para adicionar la contratación de servicios integrales de los sistemas de comunicación, "Gastos Generales" para adicionar el contrato de arrendamiento de transporte de personas, el "Servicio de la deuda" conforme lo establecido en los contratos de empréstito y al trámite de los nuevos desembolsos e "Inversión" para ajustar el valor correspondiente a la construcción del Edificio sede El Bote.
- 6. Se hace necesario modificar el presupuesto de rentas y gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, para la vigencia fiscal del 2014.







ACUERDO No. 01 ENERO 29 DE 2014

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2014, de acuerdo al detalle a continuación:

IN	G	R	F	S	a	S

MONESOS				
ADICIONAR				
DISPONIBILIDAD INICIAL	44,610,822,500			
INGRESOS CORRIENTES	6,522,092,080			
INGRESOS DE CAPITAL	7,687,000,000			
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	58,819,914,580			

ARTICULO SEGUNDO.- Modificar el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2014, de acuerdo al detalle a continuación:

EGRESOS

ADICIONAR	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES .	3,936,028,650
GASTOS GENERALES	5,050,376,400
TRANSFERENCIAS	3,721,875,000
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12,708,280,050
SERVICIO DEUDA	3,520,422,000
INVERSION	33,203,212,600
DISPONIBILIDAD FINAL	9,387,999,930
TOTAL EGRESOS + DISPONIBILIDAD FINAL	58,819,914,580

ARTICULO TERCERO.- Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Neiya, enero 29 de 2014

DECIDENTE

ECRETARIO

